



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación s/ orden de mérito - Prof. Luque

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (RHCD-2025-71-E-UNC-DEC#FL aprobada por RHCS-2025-651-E-UNC-REC) para proveer un (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (110) en la asignatura Traducción Técnica – Sección Inglés,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por las profesoras Lorena Guadalupe Baudo, Laura Verónica Bruno y María Victoria Magariños es notificado a la aspirante,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra.

Art. 2º: Designar a la **Prof. María Ileana Luque**, DNI 25.717.156, 1º en

orden de mérito, en un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (110) en la asignatura Traducción Técnica, Sección Inglés, desde el día de la fecha y por el período correspondiente.-

Art. 3º: La Señora Profesora Luque deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.-

Art. 4º: Notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.